CONSTRUCCIONES H Y M S.A.S.

Liborina, 11 de mayo de 2026

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA

Asunto: Solicitud de prórroga al Contrato de Obra Pública N° IPRIV-010-2026-COP.

Referencia: Contrato de Obra Pública N° IPRIV-010-2026-COP cuyo objeto es: "EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA NO CERTIFICADOS ACORDE AL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. AD-003-2025 SUSCRITO ENTRE LA EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA Y EL MUNICIPIO DE LIBORINA".

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y teniendo en cuenta el estado actual de ejecución del contrato en referencia, nos permitimos solicitar de manera respetuosa una prórroga al plazo contractual, debido a diferentes situaciones presentadas durante la ejecución de las obras, las cuales han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas.

Durante el periodo de ejecución se han presentado fuertes lluvias y condiciones climáticas adversas en el municipio de Liborina, especialmente en las vías de acceso a las sedes educativas rurales intervenidas, situación que ha generado afectaciones en la movilidad y dificultades logísticas para el transporte oportuno de materiales, herramientas y personal hasta los frentes de obra.

De manera particular, el acceso a la Institución Educativa San Diego – Sede Peñoles presentó afectaciones significativas por el deterioro de las vías ocasionado por la temporada invernal, dificultando el ingreso vehicular y obligando a realizar parte del transporte de materiales a lomo de mula, condición que incrementó considerablemente los tiempos de suministro y ejecución de las actividades constructivas.

CONSTRUCCIONES H Y M S.A.S.

A pesar de las dificultades presentadas, el contratista ha continuado adelantando las actividades programadas, priorizando los frentes de trabajo disponibles y optimizando los recursos técnicos y humanos para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

Actualmente, las actividades pendientes para la terminación del proyecto corresponden principalmente a la instalación de mesones, suministro e instalación de ventanería y actividades complementarias de acabado y ajuste final en las sedes intervenidas.

Teniendo en cuenta las circunstancias anteriormente expuestas, las cuales obedecen principalmente a factores climáticos y de accesibilidad ajenos a la voluntad del contratista, consideramos necesario ampliar el plazo contractual con el fin de garantizar la correcta ejecución y terminación de las obras contratadas, en condiciones adecuadas de calidad y funcionalidad.

Por lo anterior, solicitamos muy respetuosamente se autorice la adición en tiempo del Contrato de Obra Pública N° IPRIV-010-2026-COP por un mes adicional según el plazo contractual.

Quedamos atentos a cualquier observación o información adicional requerida.

Atentamente,



Mauricio Zapata Durango
Representante Legal
CONSTRUCCIONES HYM S.A.S.